

San Miguel, 13 de febrero de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Memorando N°147 de fecha 07 de febrero de 2014, de don Alexis Ahumada Salinas, Director de CESFAM Barros Luco de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a don Eduardo Bartolomé Bachelet, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel; mediante el cual solicita se gestione resolución del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel para la designación de la Srta Yarmila Rajdl López en el cargo de Subdirectora del CESFAM Barros Luco.
- 2.- El Memorando N° 344 de fecha 13 de febrero de 2014, de don Eduardo Bartolomé Bachelet, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, dirigido a quién suscribe, solicitando se dicte resolución para el cargo de Subdirectora del CESFAM Barros Luco a la Srta. Yarmila Rajdl López.
- 3.- La circunstancia de que es necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en los Consultorios dependientes del Área de Salud de esta Corporación Municipal, en razón a la vacancia del cargo de Subdirector del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Barros Luco, de San Miguel.
- 3.- La Resolución N° 21 de 10 de febrero de 2014, mediante la cual se designa a quien suscribe, para ejercer las funciones de Secretario General Subrogante desde el día martes 11 de febrero y durante la ausencia del Secretario General de esta Corporación; y las facultades que como Secretario General (S) de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

- 1.- **Nombrase**, a contar del 10 de enero de 2014, a doña **YARMILA RAJDL LÓPEZ**, Nutricionista, cédula de identidad N°14.147.549-5, como Subdirectora del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Barros Luco, de San Miguel.
- 2.- El cargo de confianza precedente será servido por la persona antes mencionada y se registrá por las normas del Estatuto de Atención Primaria de Salud.

3.- El Departamento de Personal de la Corporación Municipal de San Miguel se encargará de la redacción del contrato pertinente.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



CARLOS GONZALEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Ivah

Distribución:

- Julio Palestro Velásquez, Alcalde de San Miguel
- Sres.(as) Concejales(as).
- Dirección de Salud
- Director Ejecutivo C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Encargada de Personal
- Jefe de Administración
- Director de Control C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.

Valentina: Facienda emitir resolución



MEMO N° 344
ANT: Memo N° 147 Cesfam
Barros Luco
MAT: Informa y solicita lo que
Indica.

SAN MIGUEL, 12 FEB 2014

DE DR. EDUARDO BARTOLOME BACHELET
DIRECTOR DE SALUD
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

A: SR. CARLOS GONZALEZ BARROS ✓
SECRETARIO (S) GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

Junto con saludarle, solicito a Ud. generar ante quien corresponda, se dicte Resolución para el cargo de Subdirectora del Cesfam Barros Luco a la Srta. Yarmila Rajdl López desde el 10/01/2014.

Sin otro particular, agradeciendo su sugerencia, saluda atentamente a Ud.,

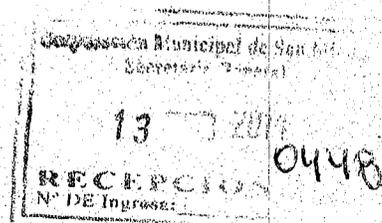
DR. EDUARDO BARTOLOME BACHELET
DIRECTOR DE SALUD
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

EBB/mbg

Archivo:

- Dirección de Salud CMSM

Copia:- Director Jurídica CMSM



San Miguel, Febrero 07 de 2014.-

Memorándum N° 147.-

MEMORÁNDUM

A : DR. EDUARDO BARTOLOMÉ BACHELET
DIRECTOR ÁREA SALUD
CORPORACIÓN MUNICIPAL SAN MIGUEL

DE : DR. ALEXIS AHUMADA SALINAS
DIRECTOR CESFAM BARROS LUCO
CORPORACIÓN MUNICIPAL SAN MIGUEL

Junto con saludar, solicito por esta vía la Resolución del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel para el CARGO DE Subdirectora del CESFAM Barros Luco a la Srta. Yarmila Rajdl López desde el 10/01/14.

Sin otro particular, se despide atentamente

DR. ALEXIS AHUMADA SALINAS
DIRECTOR
CESFAM BARROS LUCO

AAS/rmv
cc. Archivo



CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
DIRECCION DE SALUD

RECEPCIONADO FF

10 FEB 2014